



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

DECLARACIÓN DE LA MINISTRA CONSEJERA REBECA HERNÁNDEZ TOLEDANO, REPRESENTANTE DE CUBA EN LA QUINTA RONDA DE CONSULTAS SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN. INICIATIVA GLOBAL PARA APOYAR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. Ginebra, 25 de junio de 2026.

Señora Coordinadora:

Cuba comparte la visión del documento presentado de que contar con instituciones sólidas en todos los niveles de gobierno es condición indispensable para que el DIH se traduzca en práctica coherente.

La integración del DIH en la legislación nacional, los marcos de liderazgo y los sistemas operativos, es necesaria para convertir su cumplimiento en norma y no en excepción. En consecuencia, apoyamos las propuestas relativas al establecimiento de puntos focales ejecutivos y comités nacionales de DIH, así como la asignación de recursos suficientes para su implementación.

Consideramos que la educación en valores humanitarios es un proceso continuo que debe impregnar la formación militar y civil desde sus etapas más tempranas. Esta perspectiva es consustancial a la doctrina de nuestras instituciones educativas y de defensa.

Respaldamos firmemente el llamado a integrar los valores del DIH en la educación cívica, la memoria colectiva y el compromiso intergeneracional.

Valoramos el énfasis del documento en la necesidad de salvaguardias institucionales que identifiquen factores de riesgo antes de que se produzcan violaciones del DIH.

Cuba aboga por una comunicación responsable sobre los conflictos armados y por la participación activa de las organizaciones humanitarias, académicas y de la sociedad civil en la promoción del DIH.

Finalmente, consideramos que el presente documento de buenas prácticas constituye una contribución positiva al debate global sobre el DIH, en el que Cuba continuará participando de manera activa y constructiva.

Muchas gracias.